

**SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**  
Tercer Seguimiento

<b>Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado</b>	EDUCACIÓN EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO								<b>Clave</b>	5236816		
<b>Dependencia y/o Entidad</b>	SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>Clave</b>	444	<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	2016	<b>Tipo de Evaluación</b>	EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO					
<b>Definición del Programa o Fondo</b>	SE ORIENTA A LAS ACCIONES DE PROYECTOS DE REGULACIÓN, DESARROLLO, PROMOCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA MODALIDAD MIXTA QUE PROMUEVA LA EDUCACIÓN EN LAS LOCALIDADES CON ALTO GRADO DE MARGINACIÓN EN COMUNIDADES MENORES A 1500 HABITANTES QUE BENEFICIE PRINCIPALMENTE A LA POBLACION EN LA EDAD TÍPICA DE ESTUDIAR BACHILLERATO.								<b>Fecha de Elaboración del Formato</b>	27/11/2018		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Baja	Los documentos del Programa presupuestario no señalan su alineación al Programa Sectorial de Educación 2011-2016	a) Específico	Realizar un análisis entre la MIR 2016 y MIR 2018 para verificar que la alineación del programa presupuestario es la correcta.	Departamento de Planeación y Presupuesto	15/02/2018	28/09/2018	Derivado del análisis de la MIR2016 y MIR2018, se desprende que el programa se encuentra alineado al Plan Sectorial correspondiente.	MIR 2016 y MIR 2018	100%	Sistema de Hacienda, PBR	Se presentó evidencia de cumplimiento en el SH-ASM1

2	Alta	El indicador a nivel componente no es considerado adecuado, pues éste no provee información necesaria para poder evaluar los logros del Programa Presupuestario	b) Institucional <b>Para opciones b), c) y d):</b> Departamento de planeación y presupuesto	1.-Realizar un análisis de congruencia del indicador entre la MIR 2016 y MIR 2018. 2.-Derivado del análisis solicitar una reprogramación del indicador para reemplazarlo al más adecuado y que provea información relevante	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de planeación y Presupuesto</li> <li>Dirección Académica</li> </ul>	15/02/2018	28/09/2018	Reemplazar el indicador para que exponga información relevante del Programa Presupuestario	Formatos de seguimiento del indicador.	100%	Sistema de Hacienda, PBR	Se realizaron los cambios en los indicadores correspondientes para que muestren la información de manera adecuada y poder realizar la evaluación al programa presupuestario. Se anexa MIR 2019 con los cambios correspondientes.
---	------	---	---	--	---	------------	------------	--	--	------	--------------------------	--

3	Alta	El indicador para la primera actividad "Inscripción de estudiantes en los Telebachilleratos comunitarios" no es considerado adecuado, pues no provee información necesaria para poder evaluar los logros del Programa Presupuestario	b) Institucional <b>Para opciones b), c) y d):</b> Departamento de planeación y presupuesto	1.-Realizar un análisis de congruencia del indicador entre la MIR 2016 y MIR 2018. 2.-Derivado del análisis solicitar una reprogramación del indicador para reemplazarlo al más adecuado y que provea relevante	<ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de planeación y Presupuesto</li> <li>Dirección Académica</li> </ul>	15/02/2018	28/09/2018	Reemplazar indicador para que provea de información relevante del Programa Presupuestario	Formatos de seguimiento del indicador.	100%	Sistema de Hacienda, PBR	Se realizó el cambio en el indicador correspondiente para que muestre la información de manera adecuada y poder realizar la evaluación al programa presupuestario. Se anexa MIR 2019 con los cambios correspondientes.
4	Baja	El único indicador a nivel componente no se contó con información sobre la población atendida para los ejercicios 2014 y 2015 para la Evaluación Específica de Desempeño 2016	a) Específico <b>Para opciones b), c) y d):</b> Departamento de planeación y Presupuesto	Se elaboró un acta a través del Comité de Transparencia en donde se justifica la falta de información de los ejercicios 2014 y 2015.	Departamento de planeación y Presupuesto	15/02/2018	28/09/2018	Con el Acta se enmarca la resolución y se da pertinente contestación al ASM.	Acta de sesión del Comité de la Transparencia	100%	Página web del SPayT, en el apartado de Transparencia.	<a href="http://www.spaytchihuahua.gob.mx/transparencia/2015/planificacion/TRIM1/ACTAINEXISTENCIA.pdf">http://www.spaytchihuahua.gob.mx/transparencia/2015/planificacion/TRIM1/ACTAINEXISTENCIA.pdf</a>

5	Alta	La población objetivo para el ejercicio 2016 no coincide entre los diversos documentos del Programa Presupuestario	b) Institucional <b>Para opciones b), c) y d):</b> Departamento de planeación y Presupuesto	Homologar la información presentada en los diversos documentos del Programa Presupuestario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de planeación y Presupuesto</li> <li>• Dirección Académica</li> </ul>	15/02/2018	28/09/2018	Congruencia y homogeneidad en la información presentada en los documentos.	Documentos oficiales de Hacienda (MIR, POA, etc.)	100%	Sistema de Hacienda, PBR	Se realizó el cambio de población objetivo ahora para el 2019 ya nos aparece correctamente 2500 alumnos de acuerdo a los documentos establecidos para comunitario. Se anexa Mir 2019 para su comprobación.
---	------	--	---	---	---	------------	------------	--	---	------	--------------------------	--

  
ANTROP. LILIANA ROJERO LUEVANO MBA

**Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario**

  
LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO

**Firma y nombre del responsable del seguimiento**